

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA AYP A S.A. POR
EL EJERCIO ECONOMICO A DICIEMBRE 31 DEL 2013

Revisado el Balance General y Estado de Resultados de la compañía AYP A S.A., al 31 de diciembre del 2013 y los correspondientes libros de Actas de Junta General de Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se comprobó que los mismos se llevan de acuerdo a lo que dispone la ley, y las normas de contabilidad aceptadas.

La evaluación se hizo en base de una revisión de los Estados Financieros, y de las estimaciones hechas por el Gerente; comprobando que los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía AYP A S.A. al 31 de Diciembre de 2013 y los resultados de las operaciones del Estado de Pérdidas y Ganancias está de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador y con las normas y prácticas contables establecidas.

Para el cumplimiento de mis funciones he contado con el apoyo de los administradores de la compañía y se han observado las disposiciones legales pertinentes.

Atentamente,



COMISARIO

Héctor Arellano Franco

Reg. 8.281 CCG

Guayaquil, 12 de mayo de 2014